

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 40

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO I.-NÚM. 61

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Miércoles 24 de Mayo de 1893

JULIO BARRAU

DESPACHO: LOMBARDOS, 7
GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

VILAR, DENTISTA

Extracción sin dolor. Dentaduras sistema moderno. Gabinete odontológico completo. CALLE DE VALENCIA, NÚM. 4 (PLAZA NUEVA)

LA NODRIZA

HARINA LACTEADA Y FOSFATADA
Venta: Ultraazarinos, Droguerías, Farmacias.

EL NOTICIERO SEVILLANO

publica dos ediciones diarias: una a las ocho de la noche para la venta pública y otra que se cierra a la madrugada, para los suscritores de Sevilla y correos de la región andaluza.

MARINOS ILUSTRES



D. José María Beranger

Nada más justo que el hombre defendiendo de los cargos que injustamente se le hagan, y esta defensa es obligatoria para los que llegan a los cargos más elevados de la nación, tienen que administrar los intereses que ésta le confía.

En estas condiciones hallase hoy el almirante Beranger cuando en el Senado el Sr. Fernandez Caro le ha pedido cuentas de su gestión mientras desempeñó la cartera de Marina.

Su discurso fue para demostrar que pagó al entrar el ministerio culpas ajenas, cuando puso al servicio de la Marina y de su patria todas sus actividades y energías. Y nada más cierto. Cuantos siguen la marcha política de nuestro país y de imparciales se precian, sostienen que su paso por el ministerio de Marina ha sido fructífero y que solo los apasionamientos de unos cuantos y el movimiento operado en la opinión por algunos perlocutores mal aconsejados, pudo conseguir se dudara por breve tiempo de la idoneidad y aptitudes de uno de nuestros marinos más ilustres.

D. José María Beranger nació en Cádiz el 24 de Junio de 1828 y antes de los 18 años ingresó en la armada como guardia marina. Ascendió a alférez de navio con notas inmejorables y de teniente obtuvo el mando del Isabel II en su viaje de Inglaterra a España y despues fué comandante del místico Palomo y del bergantín Constitución.

Despues es imposible seguir paso a paso su carrera militar gloriosa. Necesitábase muchas columnas para citar hechos y acciones heroicas en que el Sr. Beranger se ha encontrado siempre el primero. Designado para la cartera de Marina en el primer ministerio de la regencia, presentó a las cortes la ley de escuadra obteniendo de éstas extraordinario de 225 millones de pesetas para nuevas construcciones navales y reorganizando los cuerpos de arsenales de la armada publicandole una ley de arsenales. En aras de la disciplina dimitió su cargo, en unión del ministro de la Guerra, al decretarse el indulto de la sublevación militar de Badajoz, no obstante que este amnistamiento no nada afectaba a la marina.

La situación conservadora volvió a encarar al almirante Beranger de la cartera de Marina, y en esta nueva etapa de su mando realizó en el ministerio importantes reformas. Organizó la escuadra en tres divisiones, una en cada departamento marítimo, dictando el reglamento de guerra para esas divisiones en caso de movilización; reorganizó por completo el cuerpo de maquinistas, inspeccionando despues con detención los arsenales y los establecimientos particulares de la industria naval española, mandando poner las quillas del crucero de 7,000 toneladas Cardenal Cisneros y del acorazado Empedrado Carlos V.

Todos estos hechos y una historia brillante y una hoja de servicios honrosa, no fué obstáculo un día para que la prensa de oposición le hiciera cruda guerra y siguiera contra él ruidas campañas que le obligaron a abandonar el ministerio para reincorporarse ante su patria en el campo de honor.

La Gaceta publicó el decreto aceptando la dimisión al ministro, mientras éste iba a vengar las ofensas que se le habían dirigido. Rara vez se ha dado en España el caso de que un alto funcionario renuncie su cargo para dirimir en el campo del honor las ofensas que se le hayan inferido y este hecho poco acostumbrado, prueba mejor que muchas palabras el temple de alma de D. José María Beranger.

Podrá despues tachárselo todavía de administrador poco experto, pero nadie podrá dudar del valor del soldado y de la nobleza del caballero.

LAS REFORMAS EN FILIPINAS

Los nuevos presupuestos de Ultramar hechos por el Sr. Maura introducen entre otras reformas las siguientes que publicó la Gaceta de ayer:

Los gobiernos civiles de Nueva Vizcaya y Mindoro (Islas Filipinas), serán en lo sucesivo político-militares, con la categoría designada en la planilla respectiva del presupuesto de 1893-94, perdiendo este carácter el de Tulae, que pasará a ser gobierno civil.

Los dos gobiernos civiles de Camarines Norte y Sur, constituirán uno solo, refundiéndose en una sola provincia las dos en que se halla dividido dicho territorio, que tomará el nombre de Ambos Camarines.

La ley del Timbre

Se modifica la legislación del Timbre en las islas Filipinas, limitándose por ahora la modificación a ampliar los conceptos relativos al Timbre móvil en documentos de escasa importancia.

Consejo de administración de Filipinas.

La plantilla del personal del Consejo de administración de Filipinas quedará constituida del siguiente modo:

Dos consejeros, jefes de administración de primera clase, con 2,000 pesos de sueldo y 3,000 de sobresueldo cada uno.

Un secretario, jefe de negociado de segunda clase, con mil pesos de sueldo y 1,500 de sobresueldo.

Un oficial primero, letrado, jefe de negociado de tercera clase, con 800 pesos de sueldo y 1,200 de sobresueldo.

Un oficial segundo de administración con 600 pesos de sueldo y 900 de sobresueldo.

Uno idem tercero con 500 pesos de sueldo y 750 de sobresueldo.

Varios escribientes y porteros.

La renta de loterías

Otro decreto que desde 1.º de Julio próximo se declare libre la venta de billetes de loterías en las islas Filipinas, sea cualquiera el destino que haya de darse a los mismos.

Supresiones de oficinas

Se dispone que a partir de 1.º de Julio de 1893 queda suprimida la contaduría central de Hacienda de las islas Filipinas; las atribuciones de la misma serán desempeñadas desde dicha fecha por una sección de la intención general del Estado, y estará a cargo del segundo jefe de esta dependencia.

Se suprimen igualmente las administraciones de impuestos directos, de loterías y efectos timbrados, asumiendo la intención las atribuciones que estaban conferidas a aquellos centros.

La administración de la Aduana de Manila dejará de ser la central del ramo, y funcionará en lo sucesivo con el carácter de administración provincial.

La inspección é investigación de los impuestos y rentas del Estado de dichas islas se verificará únicamente por los funcionarios que constan en la planilla de los presupuestos de 1893-94 en la sección respectiva, bajo la dirección inmediata y la alta inspección de la Intendencia general de Hacienda, que resolverá los expedientes que instruyan dichos funcionarios.

Las administraciones provinciales de Hacienda se clasificarán con arreglo a la organización establecida en las plantillas respectivas del presupuesto, suprimiéndose la de Camarines Norte, y refundiéndose la de Camarines Sur, constituyendo en adelante los dos distritos una sola provincia, y creándose una administración de cuarta clase en Barili, en la isla de Cebu.

Servicios sanitarios

Se crea en Manila un Instituto de vacunación donde se extraerá la vacuna directamente de la ternera y será remitida a todas las provincias, continuando la Casa Central de vacuna en sus actuales funciones hasta la completa instalación del Instituto.

Se crean 20 nuevas plazas de médicos titulares, dotadas con 1,000 pesos cada una, para mejorar un servicio tan preferente y mal atendido como el de sanidad.

Instrucción pública

A la instrucción primaria se acude mejorando los exigios sueldos de los maestros con un aumento de 176,822 pesos y elevando la consignación para material de escuelas en otros 97,336,500 pesos, de modo que la cuenta de ambos conceptos reunidos se eleva desde 325,341 pesos 50 céntimos a 539,800 pesos.

PROCESO ESCANDALOSO

El tribunal de divorcios de Londres ha fallado el viernes a favor de miss Edith Sugden la separación judicial de aquella con su esposo Henry Frank Sugden, hermano de lord Saint Leonard, fallando asimismo que la madre se haga cargo de los cuatro hijos que proceden del matrimonio.

Durante el curso del proceso, los testigos han dado a conocer al tribunal varios hechos escandalosos cometidos por mister Sugden, en cuyas malas costumbres habían degenerado en una especie de manía furiosa; se dedicaba a beber líquidos cuya base era el alcohol metílico, y ya ebrio, maltrataba brutalmente a su esposa. Despues de una primera separación, la había abandonado definitivamente para ir a vivir con otra mujer.

El hijo mayor de Mr. Sugden, de cuya educación está ahora encargada su madre, es heredero del título y los honores de lord Saint Leonard, que no tiene hijos y ha sido también hace poco tiempo el héroe de otro proceso de divorcio.

INCIDENTE CÓMICO

Un curioso incidente ha ocurrido en la sesión del jueves en la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

No se sabe por qué antigua costumbre y misteriosa razón parlamentaria, cuando un diputado inglés pide la palabra para una cuestión de orden, despues de haber emitido su voto, debe ponerse el sombrero y continuar cu-

bierto mientras pronuncia su discurso. Las tradiciones parlamentarias así lo exigen.

El jueves un diputado, sir John Gorst, pidió la palabra para contestar a Mr. Goschen. Cuando iba a hablar, buscó inútilmente su sombrero; no le encontraba. Muchos amigos y compañeros que estaban cerca de él, cuando se apuro, le ofrecieron los suyos, de los cuales cogió uno al azar.

Desgraciadamente, el azar en esta ocasión no quiso ponerse de parte de mister Gorst por que el sombrero le estaba muy pequeño, y por lo tanto, érale difícil tenerlo en la cabeza, pues antes le cubría la coronilla, y véase precisado a sostenerlo con la mano izquierda para que no se cayese mientras que comenzaba su discurso en contra de Mr. Goschen.

Pero su expresión era tan rara, tan especial, sostenía el sombrero con tanto cuidado y respeto, que la Cámara no pudo permanecer seria: estalló una tempestad de risas que duró largo tiempo, sin que le fuera posible evitarla al presidente. Sir John Gorst, desalentado, devolvió el sombrero a su propietario y renunció a continuar hablando.

REVISTA DE LA BOLSA DE PARIS

20 Mayo 1893.

La crisis que ha sufrido la Bolsa de Londres con motivo de las fuertes quiebras ocurridas en Australia no ha afectado nuestro mercado en la proporciones que eran de temer y tan luego se ha observado que aquella plaza había comenzado a despejar su situación, los valores han experimentado una mejora en su cotización habiendo tomado importancia. Era natural que el mercado de Paris no se sustrajera por completo a la influencia de las circunstancias que a travésaban nuestros vecinos del otro lado de la Mancha, pero menos directamente interesado en las causas que produjeron la catástrofe en el de Londres, ha hecho frente valerosamente a las ventas que los ingleses han efectuado aquí. Es indudable, que ha contribuido en gran manera a ello la gran plétora de dinero que esta plaza tiene, y a pesar de la elevación del descuento en el Banco de Londres la liquidación quincenal se ha practicado aquí muy fácilmente, operándose los reports casi a la par en todos los valores.

La Renta 3 por 100 francesa ha mantenido a poca diferencia el mismo tipo de la semana anterior, aguardándose con impaciencia conocer la estadística decenal de la Caja de Ahorros que ha de demostrar si es cierto, como se asegura, que han cesado las continuas retiradas de fondos de sus depósitos. Este rumor ha dado pie para que algunos especuladores hayan emprendido operaciones en el sentido de alza, contribuyendo con ello a la firmeza de alza que hoy acusa esta valor.

El Exterior español experimentó un retroceso de bastante importancia no solo por los acontecimientos políticos que en el curso de la semana anterior se han venido desarrollando en las órtes, si que también por el persistente rumor de que el ministro de Hacienda está decidido a verificar el proyectado empréstito en Interior, cosa que necesariamente disgustaría a los banqueros extranjeros, siempre ávidos de intervenir en cuantas emisiones se hacen en España, por los pingües beneficios que ello le reporta.

Nuestro signo de crédito que llegó a cotizar el cambio de 64 3/4, ha cerrado hoy a 65 1/2, observándose que muchas de las compras que se han efectuado se operaban por agentes reconocidos como intermediarios del Banco de Paris, lo cual parece indicar que este establecimiento de crédito debe abrigar la esperanza de que tal vez el Sr. Gamazo cambie su propósito, efectuando el empréstito en Deuda exterior, en cuyo caso, este valor obtendría, seguramente, una alza considerable, ya que se interesarían en su favor los principales banqueros de esta plaza.

La dimisión del Gabinete italiano ha causado escasa impresión en nuestro mercado.

La Deuda Portuguesa ha obtenido una alza de más de dos enteros por la promesa que, según se le dice, ha hecho aquel Gobierno de pagar por 100 del cupón en oro, que aumentará en el caso de que la prima del oro bajara de 22 por 100, y también si los productos de las aduanas eran superiores de 11,400 contos de reis. A última hora aseguraron que los Comités francés y alemán protestaron en contra de estas proposiciones, que pretenden deben mejorarse.

Los valores mineros siguen muy firmes, principalmente las acciones de Riotinto, que agencian la tendencia de alza favorecida por la baja del stock de cobre, que ha tenido una reducción de 50,700 toneladas.

En conjunto la semana que termina hoy ha venido a denotar que la Bolsa de Paris se halla en una situación muy halagüeña y muy bien dispuesta en favor del alza de los valores, especialmente para el Exterior español.—Un Zurupeto.

NOTICIAS GENERALES

Segun los periódicos madrileños, un diputado de la minoría conservadora trata de interpelar al Gobierno acerca de la concreción del presupuesto de la Diputación provincial de Madrid, que contiene en los gastos cien mil pesetas más que en el ejercicio anterior.

Dicho presupuesto está ya en Gobernación, pero sin aprobar todavía. —Se ha encargado interinamente del gobierno político-militar de Fernando Póo, el comandante del cañonero Pelicano, teniente de navio D. Leandro Viniagra, haber fallecido el capitán de fragata D. Eulogio Merchán, que lo desempeñaba.

—La suscripción para erigir un monumento en Orense a la inmortal escritora doña Concepción Arenal, ascendía el sábado último, según vemos en El Derecho, a la suma de 11,847 pesetas.

El capitalista gallego Sr. García Barbón se ha recibido con 1,000 pesetas.

—Lo recaudado en la corrida de Beneficencia celebrada en Madrid, asciende a la cantidad de 82,177 pesetas con 90 céntimos. Faltan aún algunos donativos.

—La recaudación se ha hecho, bajo los conceptos siguientes: 78,851 pesetas con 90 céntimos, producto de los billetes; 216 el apartado

2,475 la venta de la carne de los nueve toros; 125 donativo del ganadero Sr. Barrionuevo, y otras 126 del Espartero.

—La Asociación general de estudiantes en Nantes, de la cual es delegado por España el doctor Sanchez de Silveira, residente en aquella ciudad, invita a todas las sociedades escolares de España para que asistan a las fiestas organizadas por aquella, que se celebrarán allí del 18 al 21 de Junio próximo. Todas las delegaciones escolares encontrarán la hospitalidad más completa. La Asociación, ayudada por el municipio, la ofrece a los escolares españoles. Se ha obtenido una rebaja de mil de precio en los billetes de ferro-carril entre Hendaya y Nantes. Al efecto se enviarán las tarjetas correspondientes a los delegados españoles que previamente las soliciten, dirigiéndose a la expresada Asociación.

—Los admiradores que tiene en Madrid el popular maestro Sr. Fernandez Caballero le han obsequiado con un espléndido banquete para festejar el triunfo obtenido en la zarzuela El duque de la Africana.

—Está enfermo el notable académico de la Española, Sr. D. José de Castro y Serrano.

—Algunos de los concejales suspensos del Ayuntamiento de Madrid conferenciaron ayer tarde en el Congreso con el señor ministro de la Gobernación, para pedirle que resuelva de algun modo la situación anómala en que se encuentran, pues habiendo pasado el plazo que maró la ley, despues de la suspensión, para poder volver a ocupar sus cargos, dichos concejales no han sido repuestos, a pesar de no haber sido procesados. El ministro les contestó que examinará la ley, y hará que se cumpla.

—La estación férrea La Puenteclavidad, de la línea de Santiago a Villavieja, ha sido pasto de las llamas.

Desconocese el origen, aunque se supone fue accidental. El fuego consumió gran cantidad de madera que allí estaba almacenada. El retrete fué devorado por las llamas, siendo éstas tan intensas, que fundieron el hilo telegráfico que pasa a una distancia de dos metros y medio. El incendio duró dieciséis horas. No ocurrieron desgracias personales.

—Un comandante del ejército belga ha sido condenado a varios meses de prisión por el tribunal de Bruselas, por haberse batido en desafío.

Los padrinos fueron condenados también a dos meses de cárcel.

—Se proyecta en Alfaro (Logroño), la fundación de un círculo liberal-loguista, que cuenta ya con gran número de asociados.

NOTICIAS REGIONALES

Se ha reunido en Jerez la comisión organizadora de las fiestas de feria, acordando, entre otras cosas, no permitir durante ella ninguna clase de fuegos.

—El ingeniero Sr. Lizaur que ha examinado los viñedos de Chiclana, donde se ha presentado el mildew, estima que la plaga hasta ahora no es de gran intensidad, y para que no pueda tomar un alarmante desarrollo, propone los remedios usuales, que son el sulfato de cobre y la cal.

Resulta, pues, que si se acude pronto a combatir el mal, aun podrá aprovecharse gran parte de la cosecha.

—En Córdoba se celebrará dentro de algunos días un meeting de unión republicana, presidido por el doctor Ezquerro, que, procedente de Madrid, acompañará en breves días aquella población, al regreso del diputado socialista señor Marenco.

—Ayer noche contrató matrimonio en Córdoba con la bella señorita doña Avelina Rodríguez, el apreciable joven D. Rafael Hoyo. Fueron padrinos por el Sr. D. Luis Moreno y su señora esposa doña Francisca Cruz, bendiciendo la unión el nuevo sacerdote D. José Canuelo, coadjutor de la parroquia del Carmen, de Montoro.

—La estudiantina Pignatelli comenzará mañana la serie de conciertos que se propone celebrar en Cádiz.

NOTICIAS LOCALES

Con objeto de evitar a primero de mes la natural aglomeración de trabajos en nuestras oficinas, advertimos que todo cuanto se suscriban desde esta fecha a EL NOTICIERO SEVILLANO, recibirán gratuitamente los números correspondientes a los días que restan del corriente Mayo.

Noticia gratísima es para Sevilla la que hemos de comunicarle a nuestros lectores. Los diputados sevillanos no podrán quedar bajo el peso de una acusación terrible; la acusación que les dirige esta hermosa ciudad, cuyos derechos hollados no defendían los que un día eligió dándose los sagrados poderes. A la voz del patriotismo han contestado, y ayer el Sr. Linares, en el Congreso, atacó con valor los proyectos del general Lopez Dominguez, y hoy, un telegrama que tenemos a la vista, del señor Borbolla, nos dice que el diputado posibilista trabajaba activamente por que Sevilla no perdiera su capitalidad militar, y estos trabajos han sido coronados por el éxito. Sevilla no dejará de ser la capitalidad militar de Andalucía, sus derechos serán respetados, y una vez más ha demostrado cómo se defiende un pueblo cuando le inspira la justicia y cuando sus diputados, cosa rara en estos tiempos, se hacen dignos de tal nombre.

El telegrama del Sr. Rodriguez de la Borbolla, a que nos referimos dice así: "Mis gestiones anunciadas esta tarde espesan producir efecto. Poned a asegurarse ministro de la Guerra solución a la cuestión de la capitania en sentido justamente deseado por Sevilla.—Borbolla."

En breve esperamos ver realizadas las promesas optimistas del diputado sevillano, para aplaudir sin reservas sus trabajos de verdadero y profundo patriotismo.

Escrito lo que antecede recibimos un telegrama de nuestro director Sr. Peris Mencheta, actualmente en Madrid, con el siguiente contenido: "El Sr. Rodriguez de la Borbolla, dice en la sesión de la Cámara, mandando cuanto al diputado de la provincia de Sevilla, que se le inserte en el periódico correspondiente insertamos el siguiente despacho.

Un colega local dice lo siguiente: "Creemos que la Diputación provincial se encuentra obligada a acceder a lo indicado por el Sr. Infanzón, respecto a que la Excelentísima acuerde girar una visita de inspección al Ayuntamiento, para penetrarse, en uso de su perfecto derecho, en qué invierten los capitales del pueblo nuestros administradores, y que éstos no quieren publicar una amplia memoria de los resultados obtenidos por su gestión, de algunos años a esta parte.

Los ingresos municipales, según el presupuesto ordinario que termina el día 30 del próximo Junio, han sido calculados en tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientas cincuenta y dos pesetas con veintiseis céntimos, ó sean quince millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco reales con noventa y seis céntimos al año, de los que corresponden por cuenta y dos mil doscientos ochenta y tres reales treinta céntimos al día."

Ha regresado a Sevilla el valiente espada Manuel García Espartero.

Hoy fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco, Eduardo Bernardeu, de una herida en la cara.

Segun manifestó, dicha herida le fué causada por el dependiente de una taberna de la plaza mencionada.

En la cantina de la estación de San Bernardo, promovió un alboroto un sujeto que estaba borracho, y fué detenido.

Anoche han sido recogidas de la vía pública cuatro mujeres de vida airada, las que ingresaron en la prevención.

Hoy se han despachado los expedientes para la expedición de títulos administrativos, a todos los auxiliares de las escuelas de Eoija.

Por el teniente de alcalde Sr. Moriano, han sido decomisadas hoy en el mercado de la Encarnación, 291 medias hogazas de pan.

En la casilla de la Alhóndiga fué detenido ayer Antonio Repullo Romero.

El alcalde ha expedido hoy al Sr. Dominguez, el siguiente telegrama:—Sr. D. Lorenzo Dominguez Pascual.—Congreso.—Gracias en nombre de Sevilla, por su brava defensa en favor de la capitalidad militar de la misma, y mi entusiasta enhorabuena.—Bermudez Reina. Nos congratulamos de que al fin se haya cumplido como exige la cortesía, con quien se ha hecho acreedor a ella.

En esta semana contraerá matrimonio en Sevilla, la bella señorita Gracia Parejo y Marquez con el Sr. D. Trinidad Manuel Alvarez.

En la Alameda de Hércules, junto a la calle de Amor de Dios, fué atropellada por un carrilero de cerveza, Matilde Noguera Mendoza, que llevaba en brazos a una niña de 15 meses de edad.

Una de las ruedas del carro pasó sobre el vientre de la desgraciada mujer, no causando lesión alguna al exterior y produciéndole solo intensísimos dolores.

La niña sufrió varias contusiones. Conducida a la Casa de Socorro de la plaza de San Francisco, fué curada la niña; y en cuanto a la madre no se le hizo cura, porque no presentaba lesión ni se lezo de tenerla interiormente.

Al salir a la calle sintióse mal y conducida al Hospital, despues de un detenido reconocimiento, se apreció una lesión grave en la cavidad abdominal. Quedó en el beneficio establecido, para su curación. El cargo perteneció a D. Eloy Llamas. El conductor Manuel Conde, ha sido detenido.

Se instruye causa para esclarecimiento de los hechos y apreciación de la culpabilidad, si la hubiera.

En la calle de Manteros riñeron hoy dos mujeres resultando Manuel Montero con una herida contusa en el ojo izquierdo.

La agresora, María Sanchez, fué detenida; y a su víctima se le hizo la primera cura en la casa de socorros de la plaza de San Francisco.

Una joven de 26 años llamada Dolores Flor Martínez, que estaba embriagada, promovió ayer un escándalo en la plaza del Salvador, y fué detenida.

En la Resolana se cayó hoy un individuo causando una herida en el pié derecho.

Fuó curado en el Hospital general, donde quedó para su completa curación.

Esta mañana riñeron dos sujetos en la calle de Carreteros, no causando daño alguno, por la oportuna intervención de la guardia municipal.

Se encuentra en su posesión de "Los Agustinos", acompañando a su señora, D. Isidro Nuñez de Prado.

Ha sido nombrado canónigo de Avila el capellan real de esta Catedral don Joaquin Blazquez.

En la calle de la Cuna maltrató hoy Antonio Relosilla Romero a una mujer, causándole algunas contusiones. Fué detenido.

En la sala de lectura del Ateneo se ha puesto un anuncio invitando a los socios a que concurran con la comisión de la junta directiva, a la manifestación de mañana.

Los termómetros han señalado hoy 41 grados de temperatura máxima y 14 de mínima.

En el cementerio de San Fernando han sido enterrados hoy los cadáveres de 3 hombres, 5 mujeres y dos párvulos.

La alcaldía ha dispuesto que desde primero de Junio próximo no se venda en los mercados el pescado de excesivo hueso, a menos que no se le despoje previamente de la cabeza.

Continúa en la cárcel incomunicado Pablo Moreno García, autor de la muerte de Manuel Martínez Canela.

Nuestro paisano el distinguido poeta D. José de Velilla regresará muy en breve de Madrid, donde fué para presentar una obra en el teatro de la Comedia.

Al entrar esta mañana en la fábrica que los Sres. Urquiza tienen establecida en la Huerta de los Remedios, el operario Manuel Monllón Álvarez, fué acometido por sus compañeros Emilio Resa y José Mercado, los que, sin que se sepa que tuvieran disgustos con él, le maltrataron, causándole una contusión en el cuello, y dándole a la fuga seguidamente. Al lesionado se le hizo la primera cura en la casa de socorros de la Alhóndiga.

Los agresores no han sido capturados.

Hoy han sido decomisadas 131 hogazas de pan faltas de peso, en el séptimo distrito municipal, y 25 en el sexto.

El célebre Doctor Thebussem y su hermano D. Francisco Pardo de Figueroa han regresado a Medina Sidonia, donde tienen su hermosa residencia.

Ha fallecido en Villamartin la señora viuda de Romero, abuela de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. José Inigo Romero, a quien enviamos el pésame.

Hemos oído decir que el ilustrado catedrático de esta Universidad D. Joaquín Hazzañas y La Rúa ocupará, durante el próximo año, la presidencia de la sección de Literatura del Ateneo.

Para la de ciencias Históricas y Sociales está propuesto el Sr. D. Siro García del Mazo.

Los pintores de Sevilla tienen el laudable propósito de dirigir una exposición al Ayuntamiento para que anualmente celebre en esta ciudad una exposición regional de pinturas.

También se proponen solicitar, en debida forma, de la Cámara de Comercio se interese por la exportación de los cuadros de autores de la localidad, cosa muy justa y que está dentro de las facultades de aquella corporación.

Hoy han estado en Sevilla, procedentes de Utrera, nuestros distinguidos amigos D. Rafael Vignaras y D. Fernando Cuadra.

Por segunda vez ha sido admitido en el departamento de alienados del Hospital central, D. José Alés y Lopez.

La Diputación provincial ha dispuesto que comiencen inmediatamente las obras de reparación en el Hospital del Pozo Santo, para lo cual se ha consignado el crédito de 350 pesetas.

La Comandancia de Marina anuncia la vacante del cabo de mar de Canarias.

Hoy han estado en Sevilla el alcalde de Alcalá de Guadaíra, D. Isidoro Diaz Bono, y el secretario del ayuntamiento del mismo pueblo, Sr. Muñoz.

El alcalde de Alcalá de Guadaíra trabaja activamente en organizar los preparativos para la feria de Agosto, que ha de revestir este año de muchos atractivos y solemnidades.

La Comisión provincial ha nombrado ayudantes de las escuelas de Artes y Oficios a don Miguel Durán, licenciado en Ciencias, y a don Francisco Dublado Bertholet, ingeniero industrial.

El día primero de Junio se abrirá al público el mercado para la contratación de reses vacunas, Janeras y cabrias, establecido en la calle Rastro.

Solamente se admitirán las reses cuyos dueños presenten recibo de pago del trimestre corriente de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería ó la de subsidios, si fuesen tratantes.

Únicamente las reses mansas podrán estar en el mercado. Las bravas entrarán en los corrales del matadero al amanecer.

Las horas de contratación serán de sol a sol.

Muchos son los fieles que asisten por las noches a las flores de María, que se celebran en las iglesias del Santo Ángel, San Andrés y San Buenaventura. En esta última predica el sabio fray Atanasio Lopez de Vicuña, que es justamente elogiado.

En breve aparecerá un nuevo libro del literato sevillano D. Luis Montoto.

Al entrar esta mañana en el puerto el vapor *Atalía*, encalló en la punta de Tablada, no sufriendo grandes averías por venir a poca velocidad.

Practicanse trabajos para ponerlo a flote, y se espera conseguirlo en la primera marea.

Se ha dispuesto, por el ministerio de la Guerra, el pase a situación de retirado, con el haber de 10.000 pesetas anuales, del intendente de ejército D. Eduardo Alonso y Castro, al que se autoriza para que fije su residencia en esta capital.

Se ha concedido el retiro, con el haber anual de 2813 pesetas, al carabnero de esta Comandancia Eulogio Valencia Eleitas.

Al objeto de proceder a la elección de sindicatos y clasificadores, la Administración de Contribuciones de esta provincia cita para el día 25, a las horas que se expresan, a los siguientes:

Casas de huéspedes con más de 1.250 pesetas de alquiler anual, a las nueve de la mañana. Establecimientos de muebles nuevos de maderas finas sin tallar, ni mármoles ni bronces, a las nueve y media. Vendedores de aparatos de ortopedia y vendajes, a las diez. Vendedores de hules y encerados de todas clases, a las diez y media. Establecimiento para la venta de galonías, esterillas y otros tejidos de oro y plata, a las once. Establecimientos de librería ó comercio de libros nuevos, a las once y media. Establecimientos para la venta al por menor de artículos de mercería y paquetería, a las doce. Establecimientos de venta al por menor de vinos extranjeros, aguardientes y licorosos, a las doce y media. Establecimientos donde se hacen ó venden solamente flores artificiales, a la una. Tiendas de géneros ultramarinos y comestibles, a la una y media. Tiendas de abanicos, paraguas, sombrillas y bastones, a las dos y media. Tiendas en que se venden artículos de peluquería, perfumería y objetos de tocador, a las tres. Tiendas para la venta al por menor de chocolates de todas clases sin obrador ó taller para elaborarlos, a las tres y media. Tiendas de guantes de pieles y de otra cualquier clase, a las cuatro. Tiendas de juguetes finos, a las cuatro y media. Tiendas para la venta al por menor de papel de todas clases y otros objetos de escritorio, a las cinco.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido gratificación de veintidós años, al primer teniente de guardia civil, con destino en este tercio D. Vicente Paredes Maroto.

Ha sido nombrado académico de número de la Academia Sevillana de Buenas Letras, el docto catedrático de Retórica y Poética de este Instituto, Dr. D. Luis de Herrera.

El Sr. Herrera es un inspirado poeta, que desde hace algunos años es académico correspondiente de la Española.

Tiene publicadas obras favorablemente juzgadas por la crítica y actualmente trabaja en la traducción de la *Enciclopedia*, obra que llevará un prólogo del eximio Valera.

Una consulta elevada por el Ayuntamiento de Cejila a la Comisión provincial, relativa a la provisión de dos tenencias de alcaldía vacantes, ha sido resuelta en el sentido de que el nombramiento se haga por elección de la corporación municipal.

La compañía concesionaria del tranvía de Sevilla a Alcalá de Guadaíra, ha promovido una reunión en dicho pueblo, a la que han asistido cerca de cien propietarios de aquel término.

Ante ellos expusieron el proyecto el señor D. Enrique Polo y el concesionario Sr. Laborda. Los propietarios lo han acogido con entusiasmo, y hay muchos que están dispuestos a suscribirse por gran número de acciones.

El tranvía partirá de la plaza de San Francisco, y seguirá hasta Alcalá por la carretera. Hará al día 19 viajes de ida y vuelta, al precio de una peseta. Los domingos y días festivos, servicio extraordinario.

La Junta provincial de Instrucción pública ha anunciado las vacantes de una categoría de segunda clase y cuatro de tercera, en el escalafón de maestros públicos de esta provincia; y las de dos categorías de primera clase, una de segunda y cinco de tercera, en el de maestras. Dichas categorías se proveerán por justificación de méritos; las instancias para optar a alguna de ellas podrán presentarse hasta el 19 de junio próximo.

En el Centro Mercantil se reunirá esta noche a las ocho y media para nombrar presidente honorario a don Manuel Cano y a don Juan de D. Adela Lopez del Toro y D. Concepción de Villena y a los Sres. D. Francisco Ruiz Estevez, D. Rafael Cebrenros, D. José García del Busto, D. José Mota y Gonzalez y D. Luis Escudero.

Mañana calificará el tribunal de oposiciones a escuelas vacantes de niñas el ejercicio escrito, practicado por las opositoras.

El domingo se reunirán los socios del Centro Obrero, para nombrar nueva junta directiva.

El día 27 se celebrará en el teatro del Centro una función a beneficio de la actriz doña Josefa Jurado. Se pondrá en escena *D. Juan Tenorio*, en cuya representación tomará parte la beneficiada.

En cumplimiento del reglamento del cuerpo consular se ha pedido informe a éste gobierno respecto a las condiciones personales de D. Edmundo Noel, vice-consul de Portugal en España, con el objeto de concederle el *regium exequatur*.

Se ha mandado publicar en el B. O. el acuerdo del Ayuntamiento, referente a que pasasen ser vendidas en tabla alta los cuartos traseros de las reses procedentes de lidia.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de 1893 a 94 de Alcalá de Guadaíra, Aguadulce, Manzaneda, Carmona y Carrión de los Céspedes, y los adicionales de 1892 a 93, correspondientes a éstos dos últimos pueblos.

Segun parece no ha sido bien acogido en Sevilla el proyecto de la alcaldía relativa a la urbanización de la parte de terreno que existe a la salida de la puerta de la Carne, contiguo al *partierre* recientemente establecido.

Asegúrase no ingresarán grandes cantidades en las arcas municipales con la enagenación de esos lotes de terreno y en cambio se destruirá el hermoso panorama que se ofrece a la salida de la ciudad puerta y se aumentará la estrechez del barrio de Santa Cruz, uno de los que más necesitados están del ensanche, cuya idea debe perseguirse en toda reforma que se proyecte hacer en la población.

En vista del resultado de la reunión celebrada en casa del Sr. Castelar, los Sres. D. Ricardo Iribarren y D. Manuel García Galindo, que forman la minoría posibilista de la Diputación provincial, no concurrirán mañana al palacio de San Telmo con el carácter de miembros de la corporación a que pertenecen, por más que como sevillanos formen parte de la manifestación popular.

Lo mismo hará la minoría posibilista del ayuntamiento, compuesta de los señores D. Antonio Benitez de Lugo, D. Vicente Chiralt y Selma, D. Abundio Laca, D. Antonio Santamarina, D. Manuel Gonzalez Montes, D. José Cruz Gomez y D. Emilio Llach.

La Junta calificadora de licencias del ejército, aspirantes a destinos civiles, ha signficado para la plaza de oficial quinto de este gobierno civil al sargento segundo Carolino Fernandez Lopez; para una plaza en el cuerpo de vigilancia de esta capital al cabo primero Juan Algarrá del Castillo; para aspirante primero de esta administración de Propiedades, al sargento segundo Jesús Martínez Jimenez; para oficial quinto de la sección de impuestos, al sargento primero Federico Andrade Hernandez; para mozo de faenas de la Aduana, al sargento segundo Gregorio Taberner Bronchal; para alguacil del juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente, al sargento primero Manuel Sanchez Carrillo; y para peón caminero en las carreteras de esta provincia, al soldado Ruperto Gonzalez Sanz.

El señor teniente alcalde del séptimo distrito ha tenido la atención de enviarnos hoy para que lo repartamos entre los pobres, diez bonos de pan, del decomisado por falta de peso.

Se nos asegura que tanto el actual decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, don Nicolás Gomez de Orozco, como muchos de sus amigos, tratan de desairar a los letrados que tienen despos de seguirle para dicho cargo, suplicándole den su voto al Sr. Campos y Perez que es el otro candidato.

Se encuentra ligeramente enfermo el distinguido catedrático de esta Universidad y presidente del Ateneo, Sr. Sales Ferré.

La señora viuda del que fué notable actor sevillano D. Benito Mas y Prat ha heredado 1.500 reales de la función celebrada anoche en Cervantes.

Con objeto de asistir a las fiestas de la feria, saldrá hoy para Córdoba D. Francisco Claysel, secretario particular de don Miguel Corona.

Los Sres. Conde de Santa Bárbara, D. José Montes Sierra, D. Manuel Sales y Ferré y don Tomás Ibarra, han dirigido al Sr. D. Joaquin Linao, diputado por esta circunscripción, el siguiente telegrama:

«Le felicitamos calurosamente por su brillante defensa de nuestros legítimos derechos, esperando que los demás diputados de esta provincia, imitarán su correcta conducta.»

El Boletín Oficial de hoy, publica lo siguiente:

Circular sobre quintas de la Comisión provincial; anuncio de subastas de tres minas; edicto de la Administración de Impuestos y Propiedades; nota de la Comisaría de Guerra, acerca de las compras de artículos de consumo para las Factorías; providencias de los juzgados del distrito del Salvador, de Posadas, Priego, Antequera, Medina Sidonia, Carmona y Marchena; edicto de la Agencia Ejecutiva de Lantajueta y otros de diferentes Ayuntamientos de la provincia.

Hoy se verificarán los exámenes generales y públicos en las siguientes escuelas municipales de Sevilla:

Escuela 12 elemental de niñas, sita en la calle Recaredo, dirigida por doña Carlota de Castro, Vocal de la junta local de primera enseñanza que presidirá los exámenes: Sr. Floranes.

Escuela 9.ª de varones, calle San Jacinto. Director: D. Francisco Gonzalez Alonso. Vocal: Sr. Coya.

Escuela 2.ª de varones, calle Mesones. Director: D. Teodosio Perez. Vocal: Sr. Ibarra.

Escuela 7.ª de varones, calle Velarde. Director: D. José Godoy. Vocal: Sr. Sagastibala.

Escuela 8.ª de varones, calle Coia. Director: D. Rafael Sanchez. Vocal: Sr. Calvi.

Escuela 10 de varones, calle Rabios. Director: D. Santiago L. de Tamayo. Vocal: Sr. Galvan.

Escuela 4.ª de varones, calle Mengibar. Director: D. Miguel Santandreu. Vocal: Sr. Isern.

Escuela 3.ª de niñas, calle Santa Ana. Directora: doña Purificación Rivero. Vocal: señor Valle.

Las once de la mañana darán comienzo los exámenes.

El alcalde de esta capital ha invitado al presidente del Casino Sevillano a fin de que se adhiera a la manifestación de gratitud que se celebrará el jueves en favor de la Infanta. El Sr. Conde de Santa Bárbara ha prometido asistir con toda la corporación que preside.

Anoche se reunió en junta extraordinaria la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Dióse lectura a un oficio del Sr. D. Cayetano Fernandez, en el cual da las gracias por el nombramiento de Director con que le ha honrado la docta corporación; dice lo renuncia por el mal estado de su salud. Además de esto se nombró una comisión compuesta de los señores duque de T'Serclaes, Guichot, Sota y Gastoso, para dar las gracias a la Infanta por su gratitud cesión, acordándose, por último, celebrar junta extraordinaria el próximo viernes, para proceder al nombramiento de director.

Para el ejercicio económico de 1893 a 94 ha anunciado el ayuntamiento de Sancoje la subasta del arriendo de consumos de los arbitrios de pesas y medidas y de los puestos establecidos en la vía pública; el de la Campana la del alumbrado público; y el de Bollillos de la Mitación la de consumos.

Ante el Tribunal provincial contencioso-administrativo ha presentado D. Ramon Piñal y Alba demanda contra el ayuntamiento de Sevilla, pidiendo se dejen sin efecto el acuerdo adoptado por dicha corporación en 4 de Septiembre de 1891 y el decreto de la alcaldía de 30 de Diciembre del mismo año, en virtud de los cuales se suspendió el funcionamiento de la fábrica de electricidad establecida en la calle Tarifa número 1. El Sr. Piñal solicita también indemnización por daños y perjuicios.

Véase *La Nostriza*, en cuarta plana.

COMUNICADO

Sevilla 24 de Mayo de 1893.

Sr. Director de EL NOTICIERO SEVILLANO. Muy Sr. mio: Ruego a usted se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su dirección, al siguiente comunicado:

Sr. D. Enrique Maguilla (hijo). Muy señor mio: Habiendo leído en EL NOTICIERO SEVILLANO un comunicado suscrito por usted, en el que se me acusa de imitador en la fabricación de *harina lacteada y fosfatada La Nostriza*, me veo en la necesidad de aclarar algunos hechos, que sin duda usted desconoce, procurando quede siempre la verdad en su lugar.

Hace tres años yengo fabricando con gran aceptación del público, mi *harina marca La Nostriza*, bajo una fórmula completamente nueva, la cual he variado y perfeccionado en varias épocas, pero sin haberme jamás ocurrido imitar a ninguna de las existentes, por muy acreditadas que estuvieran; mucho menos pude nunca prever al dar a mi *harina lacteada La Nostriza*, el dictado de *fosfatada*, que a usted se le había de ocurrir mucho tiempo despues entrado a explotar este negocio y me pudiera con este medio causarme un perjuicio.

Yo por mi parte he hecho todo lo que humanamente puede hacerse por evitar su imitación, pues al firmarme que al empezar usted hace pocos meses la explotación de su producto, empleaba para envolverlo un papel del mismo color y clase que el que yo venia usando hacia años, cambié de seguida por otro de diferente color y clase sin reparar en los perjuicios que esta transformación pudiera ocasionarme.

Ahora voy a demostrarle y V. puede comprobar, que en fin del año 1891 ya fabricaba yo la *harina Lacteada La Nostriza*, y para ello puede ver en el Anuario de España de Bailly Bailliere del año 92 un anuncio inserto en la página 178 y que en fin del mismo año ya fabricaba la *harina Lacteada y fosfatada La Nostriza*, lo demuestra palpablemente que en los almanagues de pared que regalé a mi clientela en primero de año así la tengo anunciada.

Pues bien, si V. dice que a mi no se me había ocurrido llamarle *Fosfatada* hasta ver el dictamen que le habian concedido, y esto lo he adquirido usted el 13 de Febrero de 1893, y si yo sobre los poderosos é incontestables argumentos ya expuestos tengo otro dictamen en el que se comprueba la existencia del fosfato en mi *harina La Nostriza*, fechado el 8 de

Enero del mismo año ¿quién podrá ser el que habrá tratado de imitar?

¿Cuál es, pues, la *primitiva harina fosfatada*?

Cartas, cantan! Otros de los argumentos que quiere V. emplear en contra del dictado de *fosfatada* de mi *harina La Nostriza*, cae a su peso ante los ojos de cualquier persona de mediano conocimiento, pues debo manifestarle que los fosfatos que contiene mi *harina* son naturales de las primeras materias invertidas en su elaboración, puesto que no aspiro con ellos a presentar un producto como medicamento, sino como un *alimento completo*, que es lo que se anuncia.

Por lo demás, debo manifestarle que mi fabricación está bajo la inspección técnica del Gabinete de Análisis del doctor D. Leopoldo Murga.

Y creyendo, pues, sobradamente probados los hechos para que el público juzgue, restame dar a Vd. las más expresivas gracias por su comunicado, pues entiendo, que ha de servir para realizar más la fama que a fuerza de algunos años de trabajos y sacrificios he podido conquistar para mi *harina lacteada y fosfatada La Nostriza*.

Solo con el trabajo y la perseverancia se consigue la fama apetecida.

Soy de V. con la mayor consideración y respeto su más afmo. s. s. q. b. s. m.,

MANUEL COLLANTES.

Seccion religiosa

Santo de mañana.—San Gregorio VII. Liturgia.—El oficio y misa son de infraoctava, rito doble, color encarnado. Cultos.—En la parroquia Omnium Sanctorum misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, a las seis en la iglesia de Religiosos de San Leandro.—En la iglesia de San Alberto predica la novena a San Felipe anunciado el lunes don José M. Camacho.—Continúan los ejercicios del Mes de María anunciados, profusamente en la iglesia del Santo Angel D. Manuel María Camacho.—Como todos los jueves ejercicios de la Santa Escuela de Cristo en su capilla propia contigua a la parroquia de Santa Cruz. Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Alberto.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias de Religiosos Carmelitas de Señora Santa Ana, Santa Teresa o el Santo Angel, por celebrar a Santa Magdalena de Pazzi.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 24 de Mayo de 1893. Servicio para el 25. Jefe de día, el comandante de Soria, D. Antonio Fernandez. Hospital y provisiones, el capitán del 12.º Artillería, D. Manuel Arjona. Pacada, los cuerpos de la guarnición. DO. de S. E.—El teniente coronel sargento mayor.—Agustín Devós.

Espectáculos

TEATRO CIRCO ESPAÑA.—Gran compañía gimnástica, acrobática, cuostro y musical bajo la dirección del reputado artista Mr. Christiany. Hoy miércoles debut de la notable equilibrista Srta. Delgado y de Mr. Piatri, funámbulo.

NOTICIAS COMERCIALES

Mercedes de cereales en Sevilla. Trigos fuertes de 63 a 64 reales fanega.—Id. mellizos, 58-58.—Id. blanquillos, 51-53.—Id. tremés, 53-52.—Cebadas del país, 22-24.—Id. navegada, 23-23.—Garbanos gordos, 130-160.—Id. regulares, 100-20. Id. medianos, 90-98.—Habas larragones, 42-44.—Id. mazaganas, 32-38.—Id. chicas, 35-36.—Avena negra, 22-23.—Id. rubia, 20-21.—Escalaña, 16-18.—Yeros, 33-40.—Alpiste, 120-30.—Zaina, 28-30.—Alverjones, 36-37.—Maiz, 34-35.—Altramuzes, 30-31.—Harina primera de 19 a 20 reales arroba.—Id. de segunda, 15-19. Id. de tercera, 12-14.—Mercado de aceites, en la Calzada: Existencia de ayer, 4.500 arrobas. Entradas hoy, 3.000 arrobas, nuevo. Endeble, 0,000 arrobas. Su precio, 35 1/4 a 36 0/0 y endeble, 00 0/0 a 00 0/0 reales.

Matadero de Sevilla

RESSES CORTADAS EL DIA 24 DE MAYO DE 1893

Table with 3 columns: Clase y núm. de reses, Kilógs., and PRECIOS para entrar (Pesetas). Rows include 1 toros, 2 bueyes, 12 vacas, 2 novillos, 7 uteros, 5 erales, 25 añejos, 3 terneras, 61 carneros, 00 machos, 24 ovejas, 00 cabras, and TOTALES.

Los precios al público han sido: reses mayores, de 175 a 195 pesetas; ternera, de 215 a 345; carnero y macho, de 0-00 a 0-00; oveja y cabra, de 1-25 a 1-55.

NOTICIAS JUDICIALES

Ante el tribunal del jurado, constituido hoy en la sección segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, se ha visto la causa instruida en el juzgado de Carmona, contra José María Moreno, por el delito de robo frustrado y lesiones a Manuel Diaz Rodriguez.

Constituir el tribunal de derecho los señores D. Máximo Palacios, presidente y D. Antonio Lopez Barthe y D. Manuel Izquierdo, magistrados.

Representaba al ministerio público el señor García Hidalgo, y estaba encargado de la defensa el Sr. Fernandez Fuentes.

Declararon los testigos Antonio Navarro y Antonio Villalva; éste fué careado con el acusado, sin que se pusieran de acuerdo.

El fiscal sostuvo la acusación en el sentido indicado, pidiendo que se apreciara tambien la circunstancia agravante de reincidencia.

La defensa calificaba el hecho como un delito de lesiones.

El veredicto del jurado fué condenatorio, y en su virtud se impuso al procesado la pena de ocho años de prisión.

Asistió a la vista mucho público, en su mayoría vecinos del pueblo en que ocurrió el delito.

DESDE OSUNA

23 de Mayo. En el tren-correo de ayer salieron para Madrid el marqués de la Gomeria y su distinguida hermana María.

Ha llegado el bizarro capitán de la Guardia civil, D. Federico García de Velardo, que viene a sustituir a D. Enrique Felit y Prieto, recientemente ascendido y trasladado a Murcia.

Por una pareja de la benemérita fué detenido y llevado a la cárcel un sujeto que robó nueve duros a un vendedor de habas.

Se ha visto en juicio por jurados y a puerta cerrada, el proceso por rapto, que ayer anunciaba.

El veredicto ha sido de culpabilidad y se ha condenado al procesado a la pena de un año y nueve meses de prisión correccional, accesorias y costas, a dotar a la ofendida en la cantidad de 200 pesetas y a reconocer y mantener a la prole.—Lem.

ALCANCE POSTAL

Los proyectos financieros del Sr. Gamazo están levantando polvareda entre los diputados que representan las provincias perjudicadas. De una parte los navarros se reúnen y trabajan con fe para evitar que se vulneren sus derechos, sancionados por la ley y por la costumbre; de otra, los vascongados han celebrado tambien hoy una animada conferencia, a la cual han asistido representantes de las tres provincias, además del presidente de la Diputación provincial de Bilbao. Esto marchará mañana a su país, para ponerse de acuerdo con las demás provincias vascongadas y organizar la campaña con el fin de asegurar el logro de sus propósitos.

Los médicos de Madrid, de acuerdo con los señores de otras poblaciones importantes, trabajan para conseguir que desaparezca la contribución industrial que hoy satisfacen y que en su lugar se creen patentes que habiliten para el ejercicio de la profesión.

Creer los que así piensan, que emitiendo patentes de 100, 150 y 200 pesetas por ejemplo, sería más llevadero el pago de ese tributo, y además el Estado percibiría mayores rendimientos que en la actualidad, porque se agrimirían muchos que hoy no están matriculados por no pagar las elevadas cuotas actuales.

A última hora se esperaban con cierta expectación las declaraciones del Sr. Almagro sobre la actitud de los posibilistas. Esta tarde ha tenido una entrevista con el Sr. Moret.

El ministro de Hacienda ha negado que proyecte empréstito alguno. Ha desmentido, pues, la noticia que dá *El Liberal*, que habla de haber concertado el Sr. Gamazo un empréstito de 760 millones de pesetas con un sindicato de banqueros ingleses.

El teléfono me avisa que no hablará hoy el Sr. Almagro.

El crucero *Reina Regente*, ha salido del dique de Nueva York y uno de estos días marchará a la Habana de donde regresará a la Península.

Se ha dado orden para que el cruce *Isle de Cuba*, que se halla en Fernando Pó, regrese a Cádiz.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que ha de dictaminar el proyecto de reforma de la ley de Administración local. Ha asistido D. Venancio Gonzalez para dar amplias explicaciones sobre el proyecto. A la hora que escribo continúa reunida.—X.

NOTICIAS CURIOSAS

Con motivo del casamiento de la princesa May, su padre el duque de Teck, será alcaide real, título que ya se ha conferido a su hija. Además será nombrado caballero de la orden de la Jarretiera, y este será el regalo de bodas de la reina Victoria.

La princesa de Gales y sus dos hijos que están ahora de viaje, regresarán pronto a Londres, y mientras nada se acordara respecto al casamiento del duque de York. Sin embargo, parece casi seguro que la ceremonia se celebrará en Londres hacia mediados de Julio. Los novios, hasta fines del verano habitarán en Suceon House, antigua residencia del conde de Paris.

Hace poco, al entrar en New-York el paquete *La Saale*, de la Compañía Nord German Lloyd, presentaba el aspecto de un banco de hielo tan espesa era la capa de agua congelada que cubría por completo su casco y arboladura.

De esa manera, *La Saale*, siendo buque mercante, se convirtió en barco de guerra merced a los rigores del tiempo, pues cubría sus flancos una verdadera coraza de hielo de mas de un pie de espesor en los castillos de popa y proa y en el puente, cuya superficie habia sido transformada en un salón de patinar.

El capitán de la embarcación se vió obligado a mantenerse a la capa durante veintidós horas, habiendo sufrido en ese tiempo los viajeros violentísimas sacudidas en el entrepuente y resultando heridos varios marineros.

FOCAS Y DIPLOMÁTICOS

Por los telegramas que de vez en cuando hemos publicado, saben nuestros lectores que desde hace una ó dos semanas está congregado en París un Tribunal compuesto de siete árbitros, con la misión de resolver, por medio de un bando, un gravísimo conflicto que estuvo hace poco a punto de provocar una guerra entre dos de las más grandes naciones del mundo: Inglaterra y los Estados Unidos.

La causa parecía pequeña unas focas, ó sea las pesquerías del mar de Behring. Pero hubo momentos en que por ellas peligró seriamente la paz. Hasta que, por último, las dos grandes naciones referidas, comprendiendo que no estaba bien que por unas focas se matasen millares de seres humanos, acordaron someter la cuestión a un arbitraje internacional.

Hasta aquí el hecho no tiene nada de muy raro. Lo bueno entra ahora.

Los árbitros son dos por los Estados Unidos, dos por Inglaterra, uno por Italia, uno por Suecia y otro por Francia, y todos ellos son ex-ministros de nombradía ó exembajadores ó juriscónsultos, de reputación universal, como Vizconti-Venosta y Lord Hannen, delegados de Italia é Inglaterra, respectivamente.



SECCION DE ANUNCIOS

EL NOTICIERO SEVILLANO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Sus oficinas están abiertas para que los anunciantes y cuantas personas lo deseen puedan convencerse del fenomenal éxito que Sevilla y toda la región andaluza ha dispensado a esta publicación...

Su baratura, su independencia, su firme é irrevocable propósito de no defender ningún interés político, para reservar todas sus energías al bien general del país...

La edición nocturna, solo para la venta, se cierra á las ocho de la noche, y la de la mañana á las cinco de la madrugada.

Los anuncios se publican en las dos ediciones.

Ferro-carriles

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES SEGUN EL MERIDIANO DE MADRID. Salen de la estación de San Bernardo. Para Jerez, Sanlúcar y Cádiz, 7:15 mañana y 3:16 tarde.

solo, 4:40 mañana y 5:45 tarde. Procedente de Morón, Marchena, Osuna y Ecija, 9:30 mañana. El expés de Cádiz llega á Sevilla los martes juéves y sábados á las 3:1 tarde.

EL SERPENTIN

Calderería Italo-Española DE ANTONIO ROSSY PZCUARELLI. Sucesor de la Primitiva Italiana DE VICENTE ROSSY FERIA, 26 HOY REGINA, 26.-SEVILLA

PARTICULAR, 1 ó 2 caballos. Mercaderes, 42. 8 y 10 rs.

NODRIZA. Hay una, leche fresca, FERIA, 15, informes y responden.

SE desea un gabinete con alcohol, ba bien amueblado, para un matrimonio solo. Son personas respetables. Déjese nota en la administración de este periódico.

SE alquila la bonita casa Plaza de Pilatos, número 15, dan co reales. Rodrigo C...

SE necesita cobrador ejecutivo en contribuciones apto para el desempeño de dicho cargo; entenderse con D. Jose de la Viezca, Goyena, 5.

EL NOTICIERO SEVILLANO

Este periódico se vende, desde las siete de la noche, en todos los puestos de cerillas de la calle de Sierpes y demás de esta localidad. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE

DE KING



No hay otra entre sus similares que iguale á la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el DR. KING el año 1844...

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América...

Como á purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase...

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co., 1, Regent Square.—Londres W. C.

EN LA PAPELERÍA SEVILLANA

51, SIERPES, 51. Hay un variado surtido en artículos de escritorio, libros y libretas de todas clases...

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

TRANVIAS DE SEVILLA

SERVICIO DE VERANO Á PARTIR DEL DIA 28 DE MAYO DE 1893

LÍNEA DE LA MACARENA, DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN AL FINAL DE LA CALLE RESOLANA. De 7 de la mañana á 9:30 de la tarde cada quince minutos. De 9:30 de la tarde á 12 de la noche, cada siete minutos y medio.

TARIFA ESPECIAL

Table with 2 columns: Route and Price. Includes routes like Plaza de la Constitución to Macarena, Puerta de Osario, etc.

NOTAS.—Cualquier distancia recorrida en alguna zona, pagará por entero. Los niños mayores de tres años pagarán asiento. No se permite entren perros en los coches.

SE ADMITEN ESQUELAS MORTUORIAS HASTA LAS SEIS DE LA TARDE EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA Compañía Colonial

TAPIOCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA. SALINAS, SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS. Base purgante, NaO, SO 103 HO.-gr. 227. Depurativa NaS.-gr. 00,499.

A TODAS LAS MADRES LA NODRIZA HARINA LACTEADA Y FOSFATADA de M. Collantes de Terán. Es el mejor alimento para las crianzas y destetes de los niños pequeños.

La Previsión Española COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS DOMICILIO SOCIAL. SEVILLA, ORFILA 9.

80 BIBLIOTECA DE EL NOTICIERO SEVILLANO marido y éste sea en realidad el jefe de la comunidad. En cuanto á la herencia que la duquesa de Blangy-Portal estará llamada á recibir un día, quien se la dejará ha de hacerlo tomando todas las medidas necesarias para que el origen de dicha herencia no dé lugar á ningún comentario desagradable.

LA DUQUESA CLAUDIA 81 —¿Y Mlle. Claudia no ha hecho ninguna objeción? —Me ha respondido desde luego que no quería abandonar...

84 BIBLIOTECA DE EL NOTICIERO SEVILLANO Mme. Fremereul llevó hábilmente la conversación á otro terreno y ya no se habló más aquella noche entre ella y su hija de los parisenses, pero á la mañana siguiente, á cosa de las once, Claudia bajó de su cuarto con una toilette tan elegante...